



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 28 de Febrero del 1979.

RESOLUCION NO 582.

VISTO:

La construcción de los nichos en el cementerio comunal, y;
considerando:

Que para dicho evento será necesaria la compra de material
específicos, por loque será necesario la compra de 150 bolsas de cemento y
150 bolsas de cal hidratada,

De lo antes expuesto,

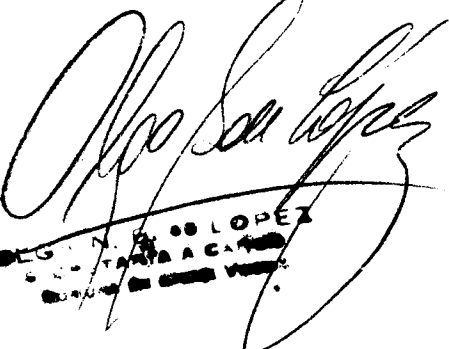
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

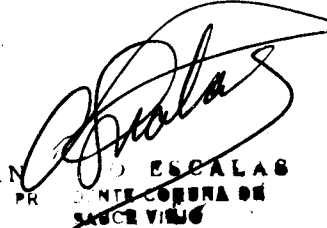
Art.1º) Llamar a Concurso de Precios N°0094-Expte. N°156 para la compra de
150 bolsas de cemento Portland y 150 bolsas de cal Hidratada para
el día 16 de Marzo de 1979, para la construcción de nichos en el
Cementerio Comunal.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones a tres firmas del ramo deján-
dose constancias respectivas.

Art.3º) Registrese, comuníquese y archívese.


OLGÍN, A. LOPEZ
SECRETARIO GENERAL
SAUCE VIEJO




ANEXO ESCALAS
PR. COMUNA DE
SAUCE VIEJO